

¡AVISO IMPORTANTE!

21 de julio de 2023.

Apreciable Cliente:

BanCoppel, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, en cumplimiento con lo establecido en la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y sus Disposiciones, le informa que a partir del día **24 de agosto de 2023**, entrarán en vigor modificaciones al Contrato de Apertura de la Cuenta Efectiva Jóvenes, el cual se encuentra inscrito en el Registro de Contratos de Adhesión de la CONDUSEF (RECA) con el siguiente número:

RECA Actual	RECA Nuevo
1654-003-008393/09-00987-0320	1654-003-008393/10-01815-0723

1.- Cambios en el apartado de las **Declaraciones**, en relación con los canales de comunicación y números de contacto

F) , G) , H) , J) y; K)

2.- Se modifica el **Capítulo**:

a) **Sección 2.1.4. Saldo Mínimo Tasas y Comisiones** Se actualizan las reglas para la exención del cobro de la comisión por manejo de cuenta.

3.- Se eliminan las referencias a los productos de inversión en la **Sección 1.1.**

a) Se elimina la **inversión creciente del Capítulo 2.2.**

b) Se elimina el **pagaré del Título 3.**

c) Se ajustó la numeración de las secciones, para homologarla, derivado de las eliminaciones realizadas

Le recordamos que si usted no está de acuerdo con las nuevas condiciones puede solicitar la terminación del Contrato de Adhesión dentro de los 30 (treinta) días naturales posteriores a la publicación del presente aviso sin responsabilidad alguna a su cargo, y bajo las condiciones pactadas originalmente, debiendo cubrir, en su caso, los adeudos que se generen hasta el término de la operación o el servicio.

En caso de no existir manifestación alguna, **BanCoppel** aplicará las modificaciones expuestas en el presente aviso, mientras prevalece su derecho de cancelar la cuenta sin que Bancoppel pueda cobrar penalización alguna por dicha causa.

Para cualquier duda o aclaración, por favor comunicarse al **Centro de Atención Telefónica BanCoppel** al **800 1226 773** o a la Unidad Especializada de Atención ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 553, interior Piso 6, Colonia Escandón II Sección, C.P. 11800, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, así como el número **(55) 5278 0000** ext. **510196**, con horario de atención de 9:00 hrs a 19:00 hrs y en el correo electrónico une@bancoppel.com.

Muchas gracias por su atención.

BanCoppel S.A. Institución de Banca Múltiple, es una persona moral distinta de Coppel S.A. de C.V., así como de cualquiera de sus negocios afiliados o vinculados. Ver condiciones, comisiones y requisitos en www.bancoppel.com | **UNE:** (55) 5278 0000 EXT. 510 196 une@bancoppel.com | **CONDUSEF:** www.condusef.gob.mx 53 400 999 ó 800 999 80 80, ubicada en Av. Insurgentes. Sur No.762, Col. Del Valle, C.P. 03100, Ciudad de México, México.



BanCoppel